



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2273/2014

Carpeta 2/2014

Entrada 8674/2014

Expediente

Canelones, 14 de febrero de 2014.

VISTO: la nota N° 1255 de fecha 3/1/14 remitida por la Cámara de Representantes, solicitando el pase en comisión de la funcionaria de este Cuerpo Sra. Adriana Martínez Arispe, C.I. 1.982.520-3, con la finalidad de cumplir funciones en la secretaría del señor Representante Gustavo A. Espinosa, hasta el 14 de febrero de 2015.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente autorizar el pase en comisión solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Autorízase el pase en comisión de la funcionaria de este Cuerpo Sra. Adriana Martínez Arispe, C.I. 1.982.520-3, con la finalidad de cumplir funciones en la secretaría del señor Representante Gustavo A. Espinosa, hasta el 14/2/2015.
2. Siga a la Dirección de Personal y a la Dirección de Hacienda a los efectos correspondientes.
3. Notifíquese a la funcionaria mencionada.
4. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente